



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00871273-UNC-ME#FD, “JORNADAS DE CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACION EFECTIVA DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL Y EL PROTOCOLO DE MINNESOTA”

VISTO:

El EX-2023-00871273-UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Secretario de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Rajjman, eleva propuesta en relación a la realización de la actividad académica “JORNADAS DE CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACION EFECTIVA DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL Y EL PROTOCOLO DE MINNESOTA”, coorganizada por esa Secretaría de Graduados junto al Comité Nacional para la Prevención de la Tortura conjuntamente, el Ministerio Público Fiscal de Córdoba, la Oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas, el Equipo Argentino de Antropología Forense y la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) a dictarse los días lunes 09 y martes 10 de octubre de 2023 en el horario de 9 a 18.30 hs y bajo la modalidad presencial en el Aula Magna y con posibilidad de utilizar la modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.

Y CONSIDERANDO:

Que, los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los disertantes que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Que, no habrá gastos a realizar por parte de esa secretaria;

Que, al ser una actividad destinada a un número cerrado de participantes (integrantes del Sistema Judicial, Fuerzas de Seguridad y un grupo reducido de participantes por parte de esta facultad), no es necesario formalizar inscripciones previas;

Que, la certificación correspondiente a los asistentes corre por cuenta del Ministerio Público Fiscal;

Que, el equipo académico encargado del desarrollo y disertaciones de la jornada renuncia expresamente a la percepción de los honorarios que pudieran llegar a percibir;

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de

Graduados en relación a la aprobación de la realización de la actividad académica **“JORNADAS DE CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACION EFECTIVA DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL Y EL PROTOCOLO DE MINNESOTA”**,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización de la actividad académica **“JORNADAS DE CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACION EFECTIVA DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL Y EL PROTOCOLO DE MINNESOTA”**, coorganizada por esa Secretaría de Graduados junto al Comité Nacional para la Prevención de la Tortura conjuntamente, el Ministerio Público Fiscal de Córdoba, la Oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas, el Equipo Argentino de Antropología Forense y la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) a dictarse los días lunes 09 y martes 10 de octubre de 2023 en el horario de 9 a 18.30 hs. y bajo la modalidad presencial en el Aula Magna y con posibilidad de utilizar la modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese.